



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00360013--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Sergio Omar SBARATO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Sergio Omar SBARATO, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de abril de 2026, fecha en que se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a partir del 1º de mayo de 2026, aprobada por Resolución Decanal N° 748/2026 y Resolución N° 956-HCS-2026;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Sergio Omar SBARATO (Leg. 31404), 15 (quince) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2026 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II, DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO I y en DIBUJO TÉCNICO, y en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO II - DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO - DIBUJO TÉCNICO, ambos del Departamento DISEÑO, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl